

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 26 de noviembre de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Patentes de Alcoholes temporales y permanentes, para su aprobación.
6. Modificación Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM, para su aprobación.
7. Presentación Plan de Salud Comunal año 2014, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35.

El Acta Ordinaria N°35 es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°1.363 del 21.11.2013 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, respaldar Carta de Compromiso a suscribir por el Alcalde para efectuar aporte municipal a los tres proyectos de Pavimentación Participativa, que se indican en oficio.
- ✓ **Ordinario N°1.364 del 21.11.2013 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la complementación a la Modificación Plan Regulador de la comuna, en el sentido de incorporar la subsanación de observaciones al proceso, emitidas por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°314 del 18.11.2013 de Jefe Dirección Tránsito.** Informa que ya fueron repuestas las señalizaciones de tránsito en Monte Águila y que fueron solicitadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Carta de fecha 21.11.2013 de Pdte. Club Deportivo Unión Lautaro.** Solicita Subvención Extraordinaria, por un monto de \$200.000.- para cancelar pases de jugadores.
- ✓ **Ordinario N°47 del 21.11.2013 de Secretaria Municipal.** Informa que el Contrato "Arriendo de Equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero" expira el 31 de noviembre por lo que solicita al H. Concejo Municipal prorrogar Contrato hasta el 28 de febrero del año 2014, mientras Secplan prepara la Licitación Pública.
- ✓ **Ordinario N°464 del 22.11.2013 de Director DOM.** Envía respuesta sobre situación de trabajador de la empresa Altramuz que el día 10 de octubre de 2013 se encontraba con permiso según consta en la documentación que se adjunta.
- ✓ **Calendario de Licenciaturas.** Se adjunta calendario de licenciaturas tanto de los 4º años de Enseñanza Media como de los 8º años de Enseñanza Básica de la comuna.

Comentarios correspondencia Recibida. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales.

Conc. Farrán referente al Ordinario N°314 del Jefe de la Dirección de Tránsito, solo quiere hacerle ver que hace mucho tiempo que Monte Águila dejó de ser localidad, es una ciudad por Decreto, por lo tanto solicita aclarar a los funcionarios para que no se hable de "localidad".

Conc. Sabag respecto al Ordinario N°464 de la Dirección de Obras que da respuesta sobre el trabajador de la empresa Altramuz, solicita que se fotocopie el libro de asistencia, porque la carta se puede hacer en cualquier momento, es distinto cuando se firma el libro de asistencia, no sabe si podrá fotocopiar. **Sr. Pdte.** responde que no hay inconveniente.

Sr. Pdte. señala que está la solicitud del Club Deportivo Unión Lautaro solicitando una Subvención Extraordinaria de \$200.000.- por lo que ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que el Club Lautaro hace tiempo que estaba requiriendo esta subvención, primero quiere consultar si están los recursos a estas alturas del año, porque ya están prácticamente en el ocaso y no sabe si están en condiciones. **Sr. Pdte.** responde que sí, hay dinero disponible. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para la cancelación de pases de**

jugadores. (Acuerdo N°155 del 26.11.2013).-

Sr. Pdte. indica que también está el Ordinario N°47 enviado por la Secretaria Municipal solicitando al Honorable Concejo prorrogar el contrato que está vigente con telefonía hasta el 28 de febrero del año 2014 por los motivos mencionados en el Oficio, por lo que ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala que él no sabe si cambiará tanto la tecnología de aquí a allá ó hay algo más. **Secretaria Municipal** señala que la Directora de Secplan está haciendo el estudio junto a los Informáticos y se pretende cambiar por una tecnología más moderna. **Directora Secplan** agrega que la tecnología, es la tecnología IP que de acuerdo a los estudios que están desarrollando deberían tener un ahorro considerable, lo que sí en efecto va a traer una molestia porque hay un cambio que hay que generar en todo el sistema y el uso que tienen los funcionarios, se está evaluando, se está estudiando luego van a saber los resultados. **Conc. Sabag** señala que la tecnología IP hasta hace un tiempo atrás funcionaba con muchos eco no sabe si ahora se habrá solucionado. **Directora Secplan** responde que supuestamente sí, por eso están en los estudios, los Informáticos están emitiendo el informe, igual están siendo apoyados y asesorados, pero la idea es poder tomar la mejor determinación. **Secretaria Municipal** señala que están trabajando los Informáticos de las tres áreas: Municipal, Educación y Salud, están apoyando a la Directora Secplan porque tienen que ver todos los requerimientos técnicos para que la Secplan después pueda licitar, en eso está la demora y por eso se está pidiendo que se prorrogue el contrato hasta el 28 de febrero de 2014. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba la prórroga del contrato. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime prorrogar el Contrato "Arriendo de Equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero" celebrado entre la Municipalidad y Telefónica Empresas Chile, hasta el 28 de febrero de 2014, mientras se preparan los requerimientos de una nueva tecnología para implementar, y se procede a efectuar la Licitación Pública.** (Acuerdo N° 156 del 26.11.2013).

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El día 19 de noviembre la Orquesta Clásica Infantil Municipal visitó el sector El Progreso, un sector de la comuna para entregar su cultura y su música a los vecinos del sector.
- ✓ El pasado martes 19 también se puso fin al Paro Nacional de Funcionarios Municipales que se mantenía desde el 21 de octubre.
- ✓ El jueves 21 de noviembre se realizó el Carnaval del Plan de Promoción de Salud en la Plaza de Armas de la Comuna. Participaron más de 20 instituciones entre jardines, establecimientos educacionales, y agrupaciones de actividad física.
- ✓ El viernes 22 de noviembre se realizó la ceremonia de licenciatura de los alumnos de cuarto año medio del Liceo Politécnico Gral. Oscar Bonilla de Monte Águila. Un gran paso para estos jóvenes que cierran una importante etapa de sus vidas.
- ✓ Ayer se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, instancia para confirmar el compromiso por trabajar en temáticas de igualdad de género.
- ✓ Sigue abierto el proceso de difusión y captación de matrículas para los alumnos.
- ✓ Está abierto el proceso de recepción de antecedentes para interesadas a postular a los cargos vacantes temporales de reemplazos de vacaciones del personal de la Planta Industrial de Maderas de Cabrero, MASISA. Las interesadas deben dejar sus antecedentes en el Centro Comunitario San Isidro.
- ✓ Desde el pasado sábado 23 de noviembre se está realizando una ampliación en la atención de público en el Municipio, con el fin de solucionar necesidades más urgentes. Sábado 23 y este sábado 30 se atenderá desde las 8:30 a 13:00 horas en las siguientes áreas y trámites; Dirección de Desarrollo Comunitario, Tránsito, Administración y Finanzas, Dirección de Obras. Además se ha ampliado el horario de atención durante la semana hasta las 17:00 horas.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Comisión de Educación y Cultura. **Conc. Rozas** señala que la **Comisión de Educación y Cultura** ha tenido su cuarta sesión, por lo que procede a leer el Acta de la Comisión.

Acta N°4 Comisión de Educación y Cultura.

En Cabrero a 13 de Noviembre del año 2013, siendo las 17:30 Hrs., se inicia la cuarta sesión de la Comisión de Educación y Cultura, en la oficina de la Dirección del D.A.E.M., con la presencia de los Concejales de la Comisión: Sr. Carlos Rozas Soto y Farid Farrán Cabezas, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Director del Dpto. de Educación, Sr. Levi Ramírez Vargas, de la Secretaria Angely Jara Valenzuela.

Tabla

- 1.-Lectura acta anterior.
- 2.-Análisis PADEM 2014.
- 3.-Puntos Varios.

Después del saludo del Sr Carlos Rozas, a los miembros de la Comisión, solicita a la Secretaria, dé lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la unanimidad.

1.- PADEM 2014.-

Sr. Ramírez, después de comentar en forma clara y precisa los resultados del SIMCE, procede a exponer presentación de PADEM 2013-2014.

Sr. Ramírez señala a los Sres. Concejales que los principios orientadores con los que se trabajó en el PADEM son elementos que indican que con equidad se logran, por otro lado exterioriza que en los establecimientos se necesitan Líderes Pedagógicas, que la gestión curricular no es buena, que los Directivos deben visitar las salas de clases.

A continuación se analiza MISIÓN Y VISIÓN, Sr. Ramírez detalladamente manifiesta estrategias para que se cumpla la MISIÓN Y VISIÓN 2014 (metas a corto plazo). Al respecto señala que cada organización debe tener valores, generar las condiciones para el desarrollo de una práctica educativa, con resultados coherentes con lo que el Ministerio plantea.

Sr. Ramírez señala que el PADEM busca instalar estrategias con cosas básicas que ya existen en el sistema, en cuanto al presupuesto es incierto, lo cierto en lo económico es la SEP que a partir del 2014 aumenta en la Enseñanza Media. Señala además, que la planta se ha extendido solamente con recursos SEP, la carga horaria se cubre con Subvención Escolar, el pago de bonos, perfeccionamiento docente no se alcanza a cubrir con subvención de la matrícula.

Conc. Rozas, consulta si la autorización de funcionamiento de los Colegios Particulares subvencionados pasa por el Municipio. **Sr. Ramírez** responde que los autoriza el Ministerio de Educación.

Sr. Ramírez, se refiere a Diagnóstico Institucional, menciona que el caso más crítico es la P.S.U. por otro lado según las estadísticas la matrícula para el año 2014 sería de 3541 alumnos, siendo la actual de 3670, señalando además que los docentes de las Escuelas han visitado 370 casas efectuando un puerta a puerta con el fin de pesquisar más alumnos, pero la natalidad infantil es muy baja. **Sr. Farrán**, cree que no debe ser factible que los alumnos de los Jardines Infantiles se vayan a escuelas particulares subvencionadas. **Sr. Ramírez**, responde al Sr. Farrán que se harán diversas acciones en un plan de difusión lo que se comunicará al Concejo Municipal, como un ejemplo se publicará entregando calendarios los que señalaran los beneficios de las escuelas municipales. **Sr. Rozas** sugiere realizar embellecimiento de las escuelas, reparaciones, pintura, hacerlas más atractivas a la vista de los padres y alumnos, lo cual cree que podría realizar con fondos de revitalización.

Sr. Ramírez, se refiere a su preocupación por la baja asistencia media, además de existir un grave problema con los alumnos de sectores rurales que cuentan con movilización escolar y tienen mucha inasistencia.

Sr. Ramírez, **Objetivo 2014: Mejorar Aprendizajes de los alumnos.**

Focos elementales:

- Modelo Cobertura escolar - Implementación modelo J. E. C - Desarrollar plan de formación para la educación extraescolar.

Curricular: se realizarán evaluaciones y capacitaciones permanentes. Además señala que el debate parte por lo curricular lo que es parte de la esencia. Los procesos se realizan cuando corresponde.

Sr. Rozas, indica que en algunas Unidades educativas los Directores no se comprometen y no lideran. **Sr. Ramírez**, responde que falta liderazgo educativo para la pedagogía.

Sr. Farrán, consulta por proyección de establecimientos de Enseñanza Media, como posibilidad de modificar la Malla Curricular en relación a la parte turística. **Sr. Ramírez**, responde que durante el año 2014, se implementarán nuevos talleres que tienen que ver con el área de turismo (Patrimonio, Turismo e Historia Local), para los sextos años, además se incluirá visitas a sectores turísticos de la comuna (Ruta Turística). **Sr. Farrán**, menciona que él piensa que en Cabrero debería existir un Museo.

Sr. Ramírez comenta a los Sres. Concejales que durante el año 2014 se eliminarán dos carreras en Liceo A-71 de Monte Águila (Secretariado) y en el Liceo Polivalente B-79 Cabrero (Maderas), las que serán suplidas por otras carreras que tengan un mayor campo laboral en la comuna.

Sr. Farrán, nuevamente con el tema Turístico cree que debería existir un punto de turismo para vacacionar, lo que debería ser implementado a través del D.A.E.M., un lugar apropiado sería la Escuela del Salto del Laja. **Sr. Ramírez**, se compromete a investigar red de DAEM que cuenten con centros Turísticos para que puedan visitar a los alumnos.

Sr. Ramírez, menciona que se construirá un Gimnasio bien implementado, con el fin de que los Docentes de Educación puedan realizar sus clases de forma cómoda y expedita, lo cual además sería un gran beneficio para los alumnos de la comuna. Además se crearán Talleres de Innovación y Emprendimiento a los terceros años medios con el propósito de que los alumnos puedan generar empresas. Se implementarán Talleres Post-Jornada como: Explora- TV Escolar- Recursos Informáticos- Deporte- Cultura.

Sr. Farrán, propone que los actos de las Escuelas de los días lunes sean grabados por el canal de TV.

Sr. Farrán, se refiere a donación de dos pianos de concierto, los que podrían servir uno para la Orquesta sinfónica y el otro para dejarlo en la Sala de la Cultura.

Sr. Ramírez, se refiere a P .E .I 2014 señala que esta plasmado con todos los Directores de los establecimientos educacionales, Apoderados, Centros de Padre.

Sr. Ramírez se refiere a tasa de retiro de alumnos, señala que no es porque las escuelas sean malas, existen otros motivos como trabajo, cambio de domicilio, etc., además menciona planes de acción para alumnos itinerantes, como ejemplo, niños que pasan por la comuna de los circos.

Sr. Ramírez, menciona nuevas Iniciativas Comunes:

- Modelo de Implementación Curricular - Sistema de Evaluación de Aprendizajes - Nuevo Proyecto de J. E. C. D. - Talleres complementarios

- Servicio de Enfermería en establecimientos grandes - Fortalecimiento relación Familia-Escuela - Pre- Universitario.

Luego de explicar claramente cada punto del PADEM, el **Sr. Rozas, Pdte. de la Comisión** felicita al Sr. Ramírez por sus iniciativas para fortalecer la Educación y a los alumnos y de este modo aumentar la matrícula. **Sr. Farrán**, felicita también al Sr. Ramírez por nueva malla curricular.

Se da término a la reunión a las 19:05 horas.

Sr. Pdte. felicita a la Comisión de Educación, está clara la preocupación que hubo con el tema del PADEM y las observaciones interesantes que hacen para el próximo año, agrega que lo bueno es que este diálogo tuvo su fruto en lo que se presentó en el Concejo, felicita a concejal Rozas como Presidente de la Comisión de Educación junto al concejal Farid Farrán por este trabajo, ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta por la eliminación de dos carreras tanto del Liceo A-71 de Secretariado como del Liceo B-79 de Maderas, consulta si había poco campo laboral o a qué se debe. **Sr. Pdte.** responde que no es un tema de comuna es un tema Ministerial, ellos están visualizando que no hay tanto impacto ya con esas carreras, entonces hay que buscar una nueva estrategia para poder insertarlos mejor en el mundo laboral, que sea motivador para los alumnos quedarse en los establecimientos por las carreras que existen, es una determinación que tomó el Ministerio a nivel país. **Conc. Figueroa** consulta si van a ser reemplazadas. **Sr. Pdte.** responde que sí, van a ser reemplazadas, en eso están trabajando, por ejemplo en Monte Águila se ha trabajado con Electricidad y antiguamente era Electro Mecánica, entonces era una carrera bien potente que en algún momento se cambió por un tema de Ministerio y ahora se está visualizando que es necesario que los niños no solamente salgan preparados en un área, sino que sea complementado, se está visualizando eso, Robótica también en el B-79, pero no es algo que esté definido,

pero sí, van haber cambios interesantes. **Conc. Figueroa** felicita también a concejal Rozas y concejal Farrán por el trabajo realizado, que fue importante también para cuando aprobaron el PADEM, ya que ellos ya habían tenido conocimiento y eso es importante. **Conc. Órdenes** quiere felicitar a los integrantes de la Comisión, agradecerles por el trabajo que han desarrollado, los invita que sigan colaborando, ya que ambos son docentes de la comuna por lo tanto se valora mucho los aportes que pudieran hacer y obviamente contentos cuando esos aportes son considerados en definir las políticas de la educación. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema y agradece a la comisión por su trabajo y aporte.

5. Presentación Patentes de Alcoholes temporales y permanentes, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Encargada de Patentes, Srta. Ana Flores. **Encargada Patentes** señala que se trata de patentes temporales que se instalan o se autorizan para que funcionen los camping que hay cercanos al Salto del Laja y también hay otra de otro sector, pero la comuna por ser considerada comuna turística está facultada por Ley hasta por cuatro meses a autorizar la patente de alcoholes, solo de Patentes Letra F que es para ventas de cerveza, están las solicitudes de las personas, antecedentes de ellos no se acompañan ya que ellos todos los años postulan los mismos, pero están con su documentación vigente y además el proceso se hace de esta manera para ver quienes se autorizan y una vez que están autorizados se les solicita la documentación correspondiente para decretar la patente otorgada, hay una por la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja que son varios camping que están de manera permanente y provisoria funcionando, muchos de ellos tienen su patente de microempresa familiar por lo tanto es una patente definitiva, esta don Javier Pino que es del sector Coihuico Sur, y la señora Gladis Donoso que también es del sector Los Encinos, además viene también del Camping y Kiosco a nombre de la contribuyente Sandra Candia González. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** aprueba la solicitud de patentes temporales. **Conc. Rodríguez** señala que también va a aprobar para los amigos del camping ya que ésta es su temporada y como todos los años ellos han tenido este tipo de negocio y han trabajado de buena manera durante ese periodo. **Conc. Órdenes** señala que obviamente va a aprobar las patentes, invita a los amigos que promuevan mucho el turismo, cree que es lo que se está necesitando y hay que definir la fecha de funcionamiento de la temporada estival, entiende que la estaban pidiendo el 1 de noviembre, pero se imagina que por razones del PARO Municipal se postergó, pero hay que definir, es hasta cuatro meses que se puede autorizar esta patente temporal de alcohol. **Sr. Pdte.** consulta si se pueden incorporar durante estos meses diciembre, enero si llegase a llegar alguna solicitud de patente. **Encargada Patentes** responde que no hay ningún problema, sesionando el Concejo tienen que pasar a la aprobación del Concejo, pero no hay ningún problema en que ella se incorpore después, el valor además es el mismo si pagan ahora o si pagan en febrero. **Sr. Pdte.** señala que la fecha de la temporada estival la propones a contar del día 30 de noviembre de 2013 al día 30 de marzo de 2014. **Conc. Órdenes** indica que esto queda más allá de lo que había solicitado al menos la Asociación de Aguas del Laja. **Encargada Patentes** indica que siempre ellos solicitan ojalá pasado el 20 de marzo porque para ellos es un buen fin de semana. **Conc. Órdenes** consulta si llegara una patente de un sector que no fuera considerado turístico se van a recibir igual. **Encargada Patentes** responde que la comuna es considerada turística. **Conc. Órdenes** señala que hay sectores que tienen piscinas y puede llegar algún vecino con una iniciativa de ese tipo. **Encargada Patentes** aclara que la comuna es considerada zona turística por la Ley. **Conc. Farrán** señala que ese es uno de los beneficios, entre otros. **Conc. Sabag** consulta si es solo cerveza. **Encargada Patentes** responde que sí, solo para venta de cerveza esa es la patente F. **Conc. Sabag** consulta si un minimarkets puede tener la otra patente. **Encargada Patentes** responde que de mini mercados sí, los camping solo cerveza, cualquier patente temporal durante este periodo va hacer de cerveza. **Sr. Pdte.** consulta si hay aprobación. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el funcionamiento de las Patentes Temporales de Alcoholes, por el período comprendido desde el 30 de noviembre de 2013 al 30 de marzo de 2014, a los contribuyentes que a continuación se indican y de acuerdo a los antecedentes aportados por la Oficina de Rentas y Patentes:**

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, sector Los Encinos
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, sector Los Encinos
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, sector Los Encinos
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, sector Chillancito
5.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
6.	Joaquín Escobar Pinilla	Camping Donde Joaquín, Sector Los Encinos
7.	Ida Viola Weisse	Camping Los Radales, sector Salto del Laja
8.	Gladys Donoso Rojas	Local de Comida Rápida en sector Los Encinos
9.	Javier Espina Alvear	Almacén en sector Laguna de Coihuico
10.	Sandra Candia González	Camping y Kiosco, sector Chillancito

(Acuerdo N°157 del 26.11.2013).

Encargada Patentes señala que ahora presentará la solicitud de patente definitiva, es una Patente de Alcohol letra "P" que es para un Supermercado de Alcoholes en Monte Águila, de la señora Juana Norambuena, tiene su documentación al día no hay ningún problema se hizo un alcance con respecto a una puerta de escape que no estaba considerada en el informe del Departamento de Obras, eso fue subsanado ellos ya, construyeron su puerta

así que no hay ningún problema. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** aprueba por la razón que cumple con todos los requisitos, la tarea ahora es fiscalizar que efectivamente las proporciones de la superficie se mantengan de acuerdo como lo exige la Ley, pero bienvenido un comercio nuevo y establecido siempre es mucho mejor. **Conc. Figueroa** aprueba y espera que le vaya muy bien. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar la Patente de Alcohol Letra "P" correspondiente a Supermercado, a la contribuyente Sra. Juana Norambuena Vinet, Rut 14.030.957-5, con domicilio comercial en Caupolicán N°53 de Monte Águila, lo anterior de acuerdo a los antecedentes aportados a través de Oficio N°184 del 21.11.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°158 del 26.11.2013.)

6. Modificación Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que para el análisis del tema se hace presente el Jefe Finanzas Departamento Educación Municipal, Sr. Renato Inostroza. **Jefe Finanzas DEM** señala que el Concejo aprobó en primera instancia la moción del FAGEM año 2013 de educación por \$128.186.401.- y en este minuto se está solicitando la modificación y esto debido a que los fondos llegaron el 15 de octubre para que tengan conocimiento de este tema, esto provocó que todo lo que ellos tenían programado pagar con la contratación del servicio de transporte escolar sufriera alguna modificación porque tuvieron que pagarlos con fondos propios o con otros fondos que tenían que ver con la subvención de Pro Retención, llevó a rebajar este monto lo que ellos realmente tienen comprometido del FAGEM que son \$19.200.000.- que se refleja en la iniciativa N°2 en el total, por lo tanto les sobran \$30.800.000.- considerando además que el déficit de ellos y que no pudieron cubrir dentro de este año con el tema de la movilización escolar en dos sectores, la idea es poder incorporar un nuevo transporte y es por ello que se aumentó en \$25.800.000.- en poder adquirir un vehículo nuevo y la otra iniciativa con la diferencia de los \$5.000.000.- dice relación a un tema que es siempre deficitario en las unidades educativas que es el tema de la convivencia escolar queriendo resaltar que ello se pueda desarrollar si no es dentro de este año, dentro del año 2014, estos fondos tienen que rendirlos en mayo del próximo año, entonces les da lugar que efectivamente se pueda desarrollar una actividad como esta y que iría en beneficio de los docentes en este caso.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que el aumento en la adquisición de minibús, consulta si sería para la adquisición de otro minibús. **Jefe Finanzas DEM** responde que sí, exactamente sumarían un vehículo más dentro de lo que ya estaba aprobado anteriormente, la idea es que puedan cubrir aquellos déficit que se van a presentar el año 2014, tomando en cuenta que ahora el kinder va a ser obligatorio y se necesita trasladar también a los niños de los sectores rurales y hay que preverlo, un vehículo más chico y que cumpla con todas las normativas. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien que abarquen gran parte del territorio, atrayendo a los niños, dándoles mejores beneficios, haber si los entusiasman con un vehículo nuevo para que vengan a clases. **Jefe Finanzas DEM** agrega que para captar matrículas. **Conc. Farrán** señala estar contentísimo con la idea que se pueda aumentar la parte de buses, como acotación le gustaría que en lo posible al inicio del año escolar pudieran ya estar disponibles, si los fondos están, los dineros están listos, hay tiempo suficiente como para que se compre el 2014 tiene entendido y que estén lo antes posible, quizás a lo mejor mediados de febrero bueno sería la idea. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Rodríguez** indica que son recursos que hay que redistribuirlos y le parece muy bien que se esté implementando la adquisición de este minibús para el traslado de los alumnos. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** indica que en los colegios siempre están necesitando vehículos ya sea para viajes o cuando los niños salen del colegio y a veces faltan, este bus les va a servir bastante, es una buena iniciativa. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación propuesta al FAGEM 2013 y que consiste en reasignar \$30.800.000.- de la Iniciativa N°2 "Contratación servicio de transporte escolar" a las iniciativas N°1 por un monto de \$25.800.000.- para la adquisición de un segundo vehículo para transporte escolar y, la suma de \$5.000.000.- a la iniciativa N°3 para destinarlos a formar docentes especializados en relación Familia Escuela y Manejo de situaciones conflictivas con alumnos y alumnas, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

INICIATIVAS	Monto Aprobado Mineduc	(+/-) Modificación.		Total
		Aumento	Disminuye	
1.- Adquisición de Mini Bus para traslado de alumnos desde sectores rurales a urbanos para comunidad de estudios.	\$25.000.000.-	\$25.800.000.-		\$50.800.000.-
2.- Contratación Servicio Transporte Escolar	\$50.000.000.-		-\$30.800.000.-	\$19.200.000.-
3.- Plan de Desarrollo de Competencias personal directivo docente y no docente.	\$10.000.000.-	\$5.000.000.-		\$15.000.000.-
4.- Adquisición e implementación tecnológica para Unidades Educativas y DEM	\$20.000.000.-			
5.- Crear Centro de Integración Tecnológica para la Gestión, Aprendizaje y Evaluación Escolar	\$23.186.401.-			
TOTAL	\$128.186.401.-	\$30.800.000.-	\$30.800.000.-	\$128.186.401.-

(Acuerdo N° 159 del 26.11.2013).

7. Presentación Plan de Salud Comunal año 2014 - 2015, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que para la presentación del tema se hace presente la Directora del Departamento de Salud Comunal, Sra. Nora Rebolledo y la Directora CESFAM Cabrero, Sra. Alexia Soto. **Directora Salud** señala que en honor al tiempo han tratado de resumir el Plan de Salud que a continuación pasa a exponer: El Plan de Salud Comunal se basa en las orientaciones para la planificación y programación en Red año 2014, emanadas del

MINSAL. La primera parte contiene un diagnóstico de la situación comunal que sintetiza los principales indicadores en salud tales como: indicadores demográficos (población validada, sistema de salud, entre otros); indicadores de estadísticas vitales (tasas de natalidad, mortalidad, años de vida potencialmente perdidos); indicadores de acceso a la atención (tasa consulta de morbilidad, altas odontológicas, problemas de salud GES); atención especialidades.

Se presentan en mayor detalle la tasa de mortalidad por causas específicas donde figuran con mayor porcentaje las enfermedades isquémicas de corazón, y se muestra la mortalidad por tipo de tumor obteniendo un mayor porcentaje el tumor de próstata, estomago, vesícula biliar y colon ascendente.

Se destaca que el Ministerio de salud ha requerido que los equipos realicen la jerarquización de su población según daño. Es por ello que se ha realizado una estratificación de la población, a modo de pirámide, donde en el tramo basal se definió y cuantificó la población G0 que corresponde a las personas sanas o con procesos agudos no significativos. El segundo tramo denominado la población G1 corresponde a los usuarios con 1 patología recién diagnosticada. El tercer tramo denominado la población G2 corresponde a los usuarios que presentan Pluripatología estable o 1 avanzada con mayores requerimientos sanitarios. Por último en la cúspide de la pirámide se ubica la población G3 que presenta Pluripatología severa y demanda sanitaria elevada. Esto permitió a los equipos realizar un análisis cualitativo y cuantitativo detallado de su población a cargo.

En relación al tema de la discapacidad se observa un importante aumento respecto a un análisis comparativo de los datos arrojados por el CENSO 2002 y la encuesta CASEN año 2011, donde se puede apreciar que el año 2002 existían 759 personas discapacitadas y el año 2011 esa cifra se elevó a 3037. Dentro de los tipos de discapacidad se observa que la Dificultad física y/o de movilidad se presenta con un mayor porcentaje que equivale a un 46% y destaca además la Dificultad mental o intelectual con un 24.8%.

Otro indicador cuyo análisis cobra bastante relevancia es el estado nutricional de la población donde se puede observar que en todo el ciclo vital, tal como el infantil, adolescente, adulto y adulto mayor se produjo un importante aumento de los indicadores de sobrepeso y obesidad el año 2012 respecto al año anterior. Es así que en el ciclo vital infantil por ejemplo vemos que el año 2011 un 20% de los niños de 0 a 9 años presentaban sobrepeso y el año 2012 esa cifra aumentó a un 29%. Con respecto a la obesidad en el grupo etéreo de 0 a 6 años no se ha logrado cumplir la meta ministerial de contar sólo con un 9.4% de niños con obesidad, logrando la comuna un 9.5%. En el caso de los adolescentes, cuyo grupo comprende las edades de 10 a 19 años, existió un aumento de 8 puntos porcentuales en relación al sobrepeso y en la obesidad 2.5. Los adultos de 20 a 64 años también reflejan un aumento en ambos indicadores, situación preocupante puesto que este es uno de los principales factores de riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. En el caso del ciclo vital adulto mayor, es decir las personas de 64 años y más destaca la disminución de peso, observando que el año 2011 existía un 7.6% de adultos mayores con bajo peso y el año 2012 aumentó a un 8.6%.

Posteriormente se realiza una revisión del diagnóstico por ciclo vital que resume los principales indicadores relacionados con cada programa de salud tanto en el infantil, mujer, adolescente, adulto y adulto mayor.

Dentro de las líneas programáticas un aspecto que cobra gran relevancia es el Diagnóstico Participativo, el cual fue trabajado en conjunto con la comunidad, a través de diversas instancias como el Programa Municipio Más cerca del Sr. Alcalde, reuniones con Juntas de vecinos, consejo de desarrollo, monitoras de salud y equipo de salud. Lo anterior permitió recoger las necesidades e inquietudes de la comunidad en el ámbito de salud y poner en marcha diversas estrategias de solución. Los problemas identificados fueron: espera prolongada en la entrega de medicamentos en CESFAM, infraestructura poco confortable en dependencias del servicio de urgencia SAPU, dificultades de acceso a recinto SAPU por escasa capacidad en sala de espera, falta de servicios higiénicos en SAPU para usuarios con discapacidad física, alto número de usuarios que acuden de madrugada al CESFAM a solicitar horas médicas, problemas de acceso a la atención de salud de usuarios de sectores rurales apartados fuera área influencia postas, prolongado tiempo de espera para atención en SAPU, adultos mayores abandonados sin red de apoyo familiar, faltan hogares para derivación adultos mayores abandonados, mala percepción de la atención de salud en SAPU, sectores rurales como el progreso y los aromos no cuentan con posta de salud y problemas de acceso a otros centros, aumento de la población discapacitada en la comuna, aumento de sobrepeso y obesidad en adolescentes y 3,4% de adolescentes bajo control problemas de salud mental.

Avanzando en el diagnóstico de la situación de salud de la comuna se presenta el análisis de los determinantes sociales de salud cuyo objetivo es identificar los factores que influyen en el proceso salud- enfermedad a nivel individual y comunitario y explicar la influencia de los factores en las desigualdades de salud. Estos determinantes cobran gran importancia porque repercuten directamente en la salud, siendo así que el medioambiente influye en un 10%, los estilos de vida en un 50%, el sistema sanitario en un 25% y la biología humana en un 15%. En detalle se presentan también las variables de identificación de inequidades en salud de la comuna de cabrero como la educación, la pobreza, índices de saneamiento, entre otros.

La segunda parte del Plan de Salud Comunal contiene la planificación 2014-2015 destacando la formulación de los lineamientos estratégicos comunales, siendo los siguientes: **1)** Aportar cumplimiento de objetivos sanitarios 2011-2020; **2)** Calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas; **3)** Condiciones de vida que afectan la salud, envejecimiento poblacional, la discapacidad, salud bucal adolescentes, salud mental; **4)** mitigar efectos de las condicionantes/determinantes sociales de la salud y condiciones de vida que afectan la salud en nuestra comuna.

En esta misma línea de planificación los equipos de salud comprometieron el cumplimiento de las metas IAAPS, que contiene los problemas AUGE, y las metas Sanitarias para el año 2014, las cuales son definidas por el ministerio de salud y cada comuna compromete sus porcentajes de cumplimiento. Esta comuna siempre se ha destacado con 100% de cumplimiento en ambas metas.

El equipo de Salud también trabajó sus planes de cuidado por cada problema de salud priorizado, a modo de matriz, definiéndose las actividades, metas e indicadores a cumplir.

La última parte del Plan de Salud Comunal se refiere a la programación de actividades detallándose la cartera de servicios y prestaciones por ciclo vital. Se presentan también en esta parte del plan la dotación de personal año 2014, el plan de capacitación funcionaria formulado de acuerdo a los lineamientos estratégicos de capacitación MINSAL y el proyecto de presupuesto año 2014.

Sr. Pdte. agradece por la excelente presentación a la señora Nora Rebolledo, Directora DSM y a la señora Alexia Morales Soto, Directora CESFAM Cabrero y ofrece la palabra a los señores concejales, después de la excelente presentación que fue muy clara y lo importante es que tienen el libro para poderlo estudiarlo y analizarlo de mayor forma. **Conc. Órdenes** señala que él quisiera agregar para conocimiento del Concejo que la Comisión de Salud presidida por quien habla y por el concejal José Figueroa se reunió la semana pasada con la Directora DSM y con la Directora CESFAM Cabrero quienes les hicieron un pequeño resumen también, estuvieron analizando en la reunión este tema, les parece muy bueno este Plan de Salud que se está presentando considerando además que es bianual no como antes que era año a año, eso va a marcar las políticas de los próximos dos años en lo que es Salud. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Órdenes si aprueba el Plan de Salud. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Farrán** señala estar bastante complacido con la presentación de este programa para los dos años, pero hay algunas cosas que hay que plantearlas, bien vale la presentación, pero siempre aparte de eso los ciudadanos preguntan, por Hospital de Cabrero, Cefsam de Monte Águila. **Directora DSM** responde que está correctamente incluido en el libro. **Conc. Farrán** respecto a la dotación del personal que estaría de acuerdo, le llama la atención y por primera vez en este tiempo está viendo y le agrada mucho también que exista el término Natalidad en este documento, porque siempre ellos hablaban de mortalidad y no estaban hablando de natalidad, así que ahora él se va a quedar más satisfecho aún cuando no tengan una maternidad en la comuna, cree que ese es un tema que está bastante pendiente y lo otro, respecto al tema de la mortalidad que también hay incidencia, también el tema que hay que trabajar de los accidentes escolares, es un tema que el Director Comunal de Educación planteó dotar a los establecimientos educacionales de un personal de salud para bajar ese índice y un tema que él ha planteado antes y se refiere al caso que hay muchos pacientes que tienen que viajar hasta Los Ángeles para retirar medicamentos y el asunto es porqué esto no se realiza acá. **Directora DSM** señala que en el fondo está como resuelto el tema, había un tema que no estaban muy coordinados con el nivel secundario en el que hay distintas comisiones, en la atención primaria ellos participan en comisiones con la red Biobío y en la resolutivez de la lista de espera, justamente los pacientes crónicos tenían que volver a buscar el medicamento allá y ellos no lo hacían llegar acá, pero eso se resolvió, los medicamentos llegan a la comuna y ahora más bien que ellos están comprando casi toda la canasta de medicamento a nivel primario, o sea están comprando medicamentos también de las especialidades, por lo tanto cree que ese tema está resuelto. **Conc. Farrán** señala que un tema que sería bastante interesante y que a lo mejor la Directora lo ha revisado y es referente a algunas rondas médicas, ella ya lo planteó en el caso de El Progreso y Los Aromos que son una comunidad bastante grande que se podría buscar un tema, como también así el sector La Mancha y Las Obras de Río Claro sería bastante interesante. **Directora DSM** indica que el Plan está apuntando a las estrategias, el señor Alcalde ha tirado líneas estratégicas, porque está la línea estratégica de implementar dos Postas en el sector Los Aromos y El Progreso, han tenido algunas dificultades con el Ministerio de Desarrollo Social, pero que lo van a resolver en un corto plazo a principio del año que viene porque ya el año se nos va y después hay que trabajar con el Servicio de Salud porque cualquier estación médico rural que son otras estrategias de la Atención Primaria, deben ser autorizadas por el Ministerio de Salud, en todo caso si se analiza bien el Plan está como todo mirado como que no se escapa detalle del tema de la ubicación geográfica es un elemento estratégico del Ministerio de Salud, claramente dice que la ubicación estratégica, la geografía es una mirada importante para poder tirar líneas estratégicas y decisiones de proyectos. **Conc. Farrán** señala que interesante sería la posta de Chillancito sector Salto del Laja temporada de verano comienza ya este fin de semana, por lo tanto hay que colocarle mucha visual, como último punto indica que si la Comisión de Salud le dio su aprobación indica que este Concejo también debería hacer lo mismo, por su parte él lo estaría aprobando. **Conc. Rodríguez** señala que a pesar de que le quedó bastante clara la explicación de la Directora DSM, lamenta que haya llegado con tan poco tiempo el Plan de Salud Comunal para poder obviamente darle lectura y poder analizarlo, lo tuvieron la semana pasada el día viernes, va a estar bien atento que el Plan de Salud Comunal se cumpla y por su parte lo va a aprobar. **Conc. Figueroa** señala que él anotó varias cosas, pero en honor al tiempo quiere solamente felicitar, ya habían tenido un contacto como Comisión junto a su colega concejal Órdenes, lo vieron de manera más amplia estuvieron como tres horas analizándolo, fue bastante extenso, está contento porque abarca todo, realmente viene bien detallado, los niños, los adultos mayores, los gorditos, los flaquitos, se refiere a todos y eso es importante, están viendo el medio ambiente también que es importante, las causas de las enfermedades, realmente está todo súper completo, al menos ellos como Comisión quedaron muy contentos por la exposición y hoy día vuelve a reiterar las felicitaciones a la exposición que se hizo

acá en el Honorable Concejo que fue excelente, él lo aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba, y señala que la exposición a pesar de ser breve estaba bien explicada, espera que se cumpla a cabalidad, que se acerque bastante a la realidad, hay dos años para que esto en lo ideal se plasme no en el papel si no a la realidad, espera que todo siga respecto al plan. **Conc. Rozas** también aprueba la presentación de la Directora DSM que fue muy completa porque abarca todos los aspectos relacionados con la salud de la comuna, se nota que hay un trabajo detrás, un conocimiento a cabalidad de todo lo que significa cómo está la población y cómo pueden mejorarla, él felicita por la presentación y también aprueba. **Directora DSM** agrega que después hay evaluaciones, hacen evaluaciones de la gestión, el señor Alcalde va evaluando la gestión trimestral o semestralmente, eso siempre se va haciendo, pero si el Concejo lo solicita no hay problema todo se va evaluando trimestral y semestralmente. **El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, el Plan de Salud Comunal años 2014 - 2015, tal como fue expuesto por la Directora Comunal de Salud Municipal.** (Acuerdo N°160 del 26.11.2013).-

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que existe la preocupación de un grupo de personas que todos los años, ya sería ésta la quinta versión y que Sr. Pdte. ha participado también, del grupo Monte Águila Emprende que están con cierta incertidumbre respecto al tema de quién se va a hacer cargo del tema de la feria este año o esperan la colaboración de la Municipalidad, para poderse organizar y que la feria salga así como ha ido todos los años creciendo cada vez más, por lo que quería consultarle a Sr. Pdte. si este año el Municipio lo tiene considerado dentro de sus actividades o lo siguen en el conducto como ha sido hasta ahora donde se hacían las solicitudes formalmente. **Sr. Pdte.** responde que él le va a responder, no tiene claridad, sabe que el Municipio va a apoyar como lo ha hecho todos los años, pero se va a reunir con la Directora DIDECO para ver como enfrentan esta actividad, si lo ve el Municipio o lo ve la organización. **Conc. Órdenes** señala que mañana va haber una reunión y le gustaría que alguien de la Municipalidad pudiera participar, le va a confirmar la hora y el lugar porque estaban consiguiendo una sede social.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a el PARO de los trabajadores municipales, el día sábado está habiendo atención del personal, por lo tanto le gustaría saber si se les está cancelando horas extras o no. **Sr. Pdte.** responde que se les cancelan las horas extras.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta si respecto al camino a Quinel la maquinaria se quedaría. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando con la maquinaria, el sector está incorporado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que le gustaría saber si la Empresa L'ARCOBALENO ha cancelado los sueldos a sus trabajadores. **Sr. Pdte.** responde que lo van a averiguar. **Conc. Rodríguez** indica que lo consultó en el Concejo anterior. **Sr. Pdte.** responde que se les tiene que haber cancelado porque a nadie se le queda debiendo un peso, si se atrasan un día es por situaciones administrativas de la empresa, pero se le va a responder.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que el fin de semana, el día domingo una persona se le acercó nuevamente por las Becas Municipales, así que aparentemente no se les ha cancelado.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en el sector El Progreso hacen falta luminarias al ingresar al Progreso y frente a la cancha del club también.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que los extintores del Municipio están vencidos desde enero de 2013.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que hay un empresario de Cabrero que señala que no se le han cancelado las compras de materiales que se han hecho, hace bastantes meses atrás, envió una carta vía correo electrónico, se trata de Ferretería Chávez. **Sr. Pdte.** responde que el correo a veces es efectivo internamente, pero son muchos los correos, él realmente no da capacidad y son tantas las solicitudes que la formalidad es la Oficina de Partes, por el PARO Municipal puede ser el retraso, va a averiguar qué sucedió.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta si hay posibilidades que Vialidad adelante los matapolvos para Chillancito porque el polvo ya no se aguanta, la maquina debería arreglar un poco el camino ya que viene toda la época estival y es un peligro también.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que hay un montón de basura frente al SAPU de Cabrero, porque se cortaron ramas.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que frente al Complejo hay un cana y está con basura a la orilla, sería bueno hacerle una limpieza.

Habiéndose cumplido el último punto de la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:15 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°36
Del 26 de noviembre de 2013.**

Acuerdo N°155 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- al Club Deportivo Unión Lautaro, para la cancelación de pases de jugadores.

Acuerdo N°156 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime prorrogar el Contrato "Arriendo de Equipos Telefónicos para la Municipalidad de Cabrero" celebrado entre la Municipalidad y Telefónica Empresas Chile, hasta el 28 de febrero de 2014, mientras se preparan los requerimientos de una nueva tecnología para implementar, y se procede a efectuar la Licitación Pública.

Acuerdo N°157 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, el funcionamiento de las Patentes Temporales de Alcoholes, por el período comprendido desde el 30 de noviembre de 2013 al 30 de marzo de 2014, a los contribuyentes que a continuación se indican y de acuerdo a los antecedentes aportados por la Oficina de Rentas y Patentes:

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, sector Los Encinos
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, sector Los Encinos
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, sector Los Encinos
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, sector Chillancito
5.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
6.	Joaquín Escobar Pinilla	Camping Donde Joaquín, Sector Los Encinos
7.	Ida Viola Weisse	Camping Los Radales, sector Salto del Laja
8.	Gladys Donoso Rojas	Local de Comida Rápida en sector Los Encinos
9.	Javier Espina Alvear	Almacén en sector Laguna de Coihuiuco
10.	Sandra Candia González	Camping y Kiosco, sector Chillancito

Acuerdo N°158 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar la Patente de Alcohol Letra "P" correspondiente a Supermercado, a la contribuyente Sra. Juana Norambuena Vinet, Rut 14.030.957-5, con domicilio comercial en Caupolicán N°53 de Monte Águila, lo anterior de acuerdo a los antecedentes aportados a través de Oficio N°184 del 21.11.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°159 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación propuesta al FAGEM 2013 y que consiste en reasignar \$30.800.000.- de la Iniciativa N°2 "Contratación servicio de transporte escolar" a las iniciativas N°1 por un monto de \$25.800.000.- para la adquisición de un segundo vehículo para transporte escolar y, la suma de \$5.000.000.- a la iniciativa N°3 para destinarlos a formar docentes especializados en relación Familia Escuela y Manejo de situaciones conflictivas con alumnos y alumnas, tal como se detalla en cuadro adjunto:

INICIATIVAS	Monto Aprobado Mineduc	(+/-) Modificación.		Total
		Aumento	Disminuye	
1.- Adquisición de Mini Bus para traslado de alumnos desde sectores rurales a urbanos para comunidad de estudios.	\$25.000.000.-	\$25.800.000.-		\$50.800.000.-
2.- Contratación Servicio Transporte Escolar	\$50.000.000.-		-\$30.800.000.-	\$19.200.000.-
3.- Plan de Desarrollo de Competencias personal directivo docente y no docente.	\$10.000.000.-	\$5.000.000.-		\$15.000.000.-
4.- Adquisición e implementación tecnológica para Unidades Educativas y DEM	\$20.000.000.-			
5.- Crear Centro de Integración Tecnológica para la Gestión, Aprendizaje y Evaluación Escolar	\$23.186.401.-			
TOTAL	\$128.186.401.-	\$30.800.000.-	\$30.800.000.-	\$128.186.401.-

Acuerdo N°160 del 26.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, el Plan de Salud Comunal años 2014 - 2015, tal como fue expuesto por la Directora Comunal de Salud Municipal.